



Pachuca de Soto, Hidalgo; 11 de enero de 2024

SH/0104/2024

**Ing. Abel Rojo Muñoz**

Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 29 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 3, 21, 23 y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción II y 9 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo; 1, 5, 11 y 35 del Decreto Número 800 que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024, se autoriza la aplicación de \$12,952,792.00 (Doce millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), correspondientes a la cantidad estimada a recaudar por el organismo y aprobada en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el ejercicio fiscal del año 2024, según anexos adjuntos.

Cabe señalar que el ejercicio de los recursos se deberá realizar conforme a la recaudación real y con base a la programación, realizando en su caso los ajustes correspondientes, por lo que el Organismo debe asumir plenamente los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, rendición de cuentas y transparencia, atendiendo el cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; los artículos 1 y 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones legales, políticas, lineamientos y normatividad vigente aplicable para tal efecto.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtra. María Esther Ramírez Vargas**  
Secretaria de Hacienda



**Ing. Abel Rojo Muñoz / Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**

mUeX6ikBrRA4bJab+LJQ9v6Lrf7+zY4CUOqRTCaQ5x6kzgLVEe3kUPqrTIL1VIMp3VnZDKTU8x5H+STB4Xbqg0bUQPPr5wXn+tom7/2S6Kv1c+6X4w98eQMLGVHAltaWgT8EjKOaroZ6ZGFZ22G5BvbTAF6I8zMQOhjRaXndHpsMdhUYSUSe/x38UYmNbdSMFg6znNXRT7TD0TLnUdiBR5aku+ylk9MMWJ2kxHG2zPlvCdvDsxPKvW8OEOHOM5DarOTJiixOeV7CNDblBV+YJQpeEJc14uNEots53A86Mv6QTWkKzhQcGrqJIKRjwY+BVl6BUB1CV4MfkqZQ=ROMA601021FC5 12/01/2024 09:49:55 a. m.

**Mtra. María Esther Ramírez Vargas / Secretaria de Hacienda**

ETJBTYLj9Sh5oh2IZPwZwMny9pi01KQmdXfVsdW+SYRbrpuD1115H+DstASMCGxQPEReW80mgFP1YLaixRgaN2aUyygSG5TzSvINBIRdl3CwSU2iOGLN6Dnm21ZdKdgdH4wkikehCeUpZJShG3wbRUbsmo+HlHqIRJoleOICNMKIEZ0oc1txCivRkVeYZnfrKs0/X8m2Ajx4Y5PjWb+UxLkDYILUZjpk7G8W0u8qVJzAjTioNENLgs7f9eODmnnwXkCWZTqIOvDf5KJEYwutyS3q5WqAXo3sMTgVvGgJIED2Tn2/BZ3K5IGKbngqOh1NPM31Gpx43zJ1bg=RAVE650514LW4 11/01/2024 10:07:29 p. m.

**Ing. Abel Rojo Muñoz**

Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

**PRESENTE**

- c.c.p. Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar.- Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo (copia digital).
- Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez.- Secretario de Contraloría (copia digital).
- Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas.- Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva (copia digital).
- Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública de Hidalgo (copia digital).
- Héctor Gómez Espinosa.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda (copia digital).
- Karina Barrios Velázquez.- Directora General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (copia digital).
- Mildred Leines Noguera.- Directora General de Vinculación y Análisis Institucional de la Secretaría de Hacienda (copia digital).

MERV/IVHH/KCSB\*



<p><b>Ing. Abel Rojo Muñoz / Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo</b>        mUeX6ikBrRA4bJab+LJQ9v6Lrf7+zY4CUOqRTCaQ5x6kzgLvJEe3kUPqrTIL1VIMp3VnZDKT08x5H+STB4Xbgq0bUQPfR5wXn+tom7/2S6Kv1c+6X4w98eQMLGVHAltaWgT8EjKOaro26ZGF222G5BvbTAF6I8zMOChjRaxXndHjstMdhUYSUSe/x38UYmiNbdSMFg6znNXRT7TD0TLnUdiBR5aku+yik9MMWJ2kxHG2zPlvCdvDxpKvW8OEQHOM5DarQTJlXOeV7CNDblBV+YJQpeEJc14uNEots53A86Mv6QTWkKzhQcGrqJkRjwY+BVl6BUB1CV4MfkqZQ=ROMA601021FC5 12/01/2024 09:49:55 a. m.</p>	<p><b>Mtra. María Esther Ramírez Vargas / Secretaria de Hacienda</b>        ETJBTYL9S5h2ZPwZwMnY9pi01KQmdXFVsdW+SYRbpruD1115H+DstASMCgxQPEReW80mgFP1YLaixRgaN2aUyygSG5TzSvNBRdl3CwSUzdlOGLN6Dnm21ZdKdgdH4wkikehCeUpzJShG3wbRUbsmo+HlHqRJoLeOlCNMKIEZ0oc1txCv1kVeyznfKso/X8m2Ajx4Y5PjWb+UxLkDYlLUZpk7G8Wq0u8qVJzAjTloNENLgs7f9eODmnnXkCWZTqIOvDf5KJEYwulyS3q5WqAXo3sMTgVgGJED2Tn2/BZ3K5IGKbngqOh1NPM31Gpx43zJ1bg=RAVE650514LW4 11/01/2024 10:07:29 p. m.</p>
--	---